



CIRCULAR
DAF-SNE911-015-2022

Para: Todo el Personal del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Asunto: Remisión de Documentos para pago.

Fecha: viernes, 08 de diciembre del 2023

Me dirijo a ustedes respetuosamente con el propósito de informarles que tenemos como fecha limite para elaboración de pagos pendientes el día martes 12 de diciembre del 2023, según La Gaceta NUM. 36,365, capítulo II, artículo 3, por tal motivo necesitamos de manera URGENTE que puedan hacer llegar todo tramite de pago pendiente por realizar a mas tardar el día lunes 11 de diciembre del 2023.

Favor enviar dicha documentación ya que no habrá prorroga ni se aceptarán ningún tipo de proceso de pago después de esta fecha.

Se les solicita tomar las provisiones del caso, gracias por su atención y comprensión.

Atentamente;

Lic. Josué Noe Godoy Jaque
Director Administrativo y Financiero
Sistema Nacional de Emergencias (911)